

C. ANUNCIOS PARTICULARES

AGUAS DE LA CUENCA DEL SUR, S. A. (ACUSUR, S. A.)

Hace pública convocatoria para la licitación del contrato de Consultoría y Asistencia Técnica al proceso de Expropiaciones de los bienes y derechos afectados por las Líneas Eléctricas de evacuación de las Centrales Hidroeléctricas de la Conexión Negratín-Almazorra, mediante anuncio remitido al Diario Oficial de las Comunidades Europeas en fecha 26 de Septiembre de 2003, con arreglo a las siguientes características:

1. Forma y procedimiento de adjudicación: Concurso Abierto.
2. Presupuesto del Contrato: 370.747,83 Euros (IVA incluido).
3. Plazo máximo de ejecución: 12 meses. Este plazo incluye un plazo parcial máximo de 2 meses desde la firma del Contrato y hasta que queden concluidos íntegramente los trabajos necesarios para proceder a la Ocupación.
4. Clasificación exigida: No se exige clasificación.
5. Garantía Provisional: 2 por 100 del presupuesto base de licitación.
6. Garantía definitiva: 6 por 100 del presupuesto base de licitación.
7. Presentación de las ofertas: Hasta las 14 horas del día 21 de Noviembre de 2.003, en las oficinas de Aguas de la Cuenca del Sur, Sociedad Anónima, Calle Amador de los Ríos, 27, 29018 Málaga. Si las ofertas se envían por correo, deberán comunicarlo a la Entidad adjudicataria mediante telegrama impuesto dentro de dicho día y hora, indicando el número de certificado del referido envío.
8. Apertura de Plicas: En acto público, a las 11 horas del día 1 de Diciembre de 2.003 en las oficinas de Aguas de la Cuenca del Sur, Sociedad Anónima, Calle Amador de los Ríos, 27 29018 Málaga.
9. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: La adjudicación del contrato se realizará por el Consejo de Administración de Aguas de la Cuenca del Sur, S. A. en el plazo de cuatro meses, plazo durante el cual los licitadores estarán obligados a mantener su oferta.
10. Nombre y Dirección del servicio al que pueden solicitar las bases del concurso: Copicentro, Alameda Principal, 42, 29005 Málaga, Teléfono 952 22 53 72.
11. Gastos de publicidad: A cuenta del adjudicatario.
12. Régimen jurídico del contrato: Legislación civil y mercantil española.

Málaga, 29 de septiembre de 2003.—Teófilo García Buendía, Consejero Delegado.—43.708.

BANCO ZARAGOZANO, SOCIEDAD ANÓNIMA

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928 y demás disposiciones vigentes, se publica relación de saldos en presunción de abandono que prescribirán a favor del Estado si no son reclamados por los titulares de los mismos o sus herederos:

- Sucursal de Torrelavega (Cantabria). Ángeles Herrero Santoveña, 2.522,20 euros.
 Sucursal de Huete (Cuenca), Bibiano Martínez Martínez, 338,67 euros.
 Sucursal de Barbastro (Huesca), José Pérez Sánchez, 219,95 euros.
 Sucursal de Huesca, Jovito Eito Arilla, 331,79 euros.

Sucursal de Sabinánigo (Huesca), Jerónimo Fernández Vega, 212,33 euros.

Sucursal de León. Amador Higarza Suárez, 459,20 euros.

Sucursal de Fuengirola (Málaga). Leslie William Horace Wood, 464,67 euros.

Sucursal de Las Torres de Cotillas (Murcia). Jesús Costa Vicente, 152,85 euros.

Sucursal de Alcudia (Palma de Mallorca). Sebastián Benasar Vives, 103,47 euros; Martín Vicens Valcaneras, 247,95 euros.

Sucursal de Palma de Mallorca. Freixenet, Sociedad Anónima, 334,60 euros; Intervención Judicial Calzados Salom, Sociedad Anónima, 177,65 euros.

Sucursal de Vigo (Pontevedra). Luis Kaifer, Sociedad Limitada, 638,76 euros.

Agencia urbana número 1 de Sevilla. Fuertes Comercial e Industrial, Sociedad Anónima, 249,96 euros.

Sucursal de Reus (Tarragona). Escolá y Cia., S.R.C., 783,47 euros.

Sucursal de Seseña (Toledo). Luxnor, Sociedad Anónima, 475,77 euros.

Madrid, 26 de septiembre de 2003.—El Vicesecretario del Consejo de Administración, Leopoldo González-Echenique Castellanos de Ubao.—43.696.

CAJA DE AHORROS DE ASTURIAS

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto-Ley de 24 de enero de 1928, y Orden de 8 de junio de 1968, se inserta la relación de bienes incursos en presunción de abandono para que los titulares, o sus causahabientes, formulen por escrito y presenten en esta entidad las reclamaciones que tiendan a su derecho, advirtiendo que si no se promueve reclamación, se ingresará dentro del primer trimestre del año 2005 el importe de los saldos en la Delegación de Hacienda respectiva.

Titulares	Fecha del último movimiento	Importe — Euros	Sucursal
Nieves González Santirso	1/8/1984	4.398,57	000
Josefa Fanjul Fernández	10/7/1984	4.454,27	000
José Fariza Herrero/Ángeles Antón Herranz	2/4/1984	12.429,04	000
Sabiniano Anibarro Anibarro/Ángeles Blanco Fernández	19/1/1984	1.462,17	000
Cándido Fernández Corro	2/4/1984	852,74	000
Primitivo Pérez Arias	1/8/1984	366,82	000
María Teresa García Fernández	10/7/1984	215,91	000
Isidra Valeriana Díez Sáez	2/4/1984	2.561,44	000
Rosario García Álvarez	12/9/1984	2.097,65	000
María Angélica Bermúdez Martín/Santiago Herrero Bermúdez.	28/12/1984	1.091,28	000
Julio Martínez Gómez	18/2/1984	198,81	000
Fernando Álvarez González	28/12/1984	484,54	000
Ana María Menéndez Fernández	14/8/1984	3.711,84	000
Manuela de la Cruz Cuerno	2/4/1984	5.833,37	000
Amparo Alonso Vázquez	6/8/1984	1.091,25	000
María Dolores González García	1/8/1984	1.182,71	000
Jesús García López	6/2/1984	252,95	000
Comisión Gestora Coop. Vivienda	19/11/1984	205,02	000
Escuela de Puericultura de GJJ	8/6/1984	238,14	003
Carmelo Gaona Pastor/Amalia Aguade Pumares	13/9/1984	5.778,81	003
Fermin Suárez González	9/11/1984	1.000,06	003
Agrupación Gijonesa de Bellas	23/1/1984	504,14	003
María Visitación Turienzo Turi	5/1/1984	172,50	003
Fernando Álvarez González	28/3/1984	683,06	003
Francisco Freire Carbajales	2/5/1984	1.936,57	003
Eliane Edith Pesquet	22/11/1984	429,33	003
Miguel Cuartas González	12/6/1984	430,56	003
José Pedro Pañeda Mangas/María del Carmen Pérez Tajés	11/4/1984	346,18	003
Lourdes Fernández Álvarez/María Dolores Zapico Fernández	2/5/1984	4.280,41	003
Elvira Cristóbal Pérez	16/7/1984	2.215,03	003
Concepción Díaz Martínez	18/1/1984	249,77	003
Genoveva Díaz Castelao	19/7/1984	194,29	005
Plácido Fernández Menéndez/Jesús Fernández Menéndez	23/5/1984	4.265,20	005
Covadonga Iglesias Redondo	1/8/1984	5.140,22	005
Ofelia García Fernández	1/8/1984	328,24	005
María Isabel Huerta Colao/Margarita Huerta Colao	30/11/1984	199,91	005
Filiberta Romelia Díaz Álvarez	2/4/1984	2.897,48	005
Daniel Menéndez San Julián	19/3/1984	555,35	005
Paz Fernández Fanjul	2/5/1984	292,62	005
Evelia Bango Campa	9/2/1984	8.744,06	005
Jesús Gutiérrez Álvarez	1/8/1984	2.219,92	005
María Luisa Suárez Suárez/Clemente Peña Díez/Julia Peña Díez.	27/9/1984	237,42	005
Modesto García Fernández/Purificación Seijas Rouco	10/8/1984	201,54	005
Generosa García Álvarez	1/8/1984	4.312,34	005
Perfecto García Díez	16/11/1984	715,97	005
Donato García González	1/8/1984	9.647,96	005
Manuel Cabiellas González	2/4/1984	8.593,86	009
Encarnación Concha González	1/8/1984	9.333,27	009
Tomás Muro Pérez	23/3/1984	294,81	010
Dolores Flórez Suárez	2/4/1984	257,21	010